

11297 REAL DECRETO 942/1982, de 14 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Segovia don Julio del Valle García.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Segovia don Julio del Valle García, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11298 REAL DECRETO 943/1982, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Teruel don Benito Muiños Cortizo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Teruel don Benito Muiños Cortizo, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11299 REAL DECRETO 944/1982, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Toledo de don Rogelio González Fernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Toledo don Rogelio González Fernández, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11300 REAL DECRETO 945/1982, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Vizcaya don Eduardo Fernández López.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Vizcaya don Eduardo Fernández López, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11301 REAL DECRETO 946/1982, de 14 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Zamora don Jaime Ripa Echarri.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Zamora don Jaime Ripa Echarri, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11302 REAL DECRETO 947/1982, de 14 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Albacete a don Jaime Ripa Echarri.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Albacete a don Jaime Ripa Echarri.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11303 REAL DECRETO 948/1982, de 14 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Alicante a don Antonio Martínez Palomino.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Alicante a don Antonio Martínez Palomino.

Dado en Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11304 REAL DECRETO 949/1982, de 14 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Barcelona a don Eduardo Fernández López.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Barcelona a don Eduardo Fernández López.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11305 REAL DECRETO 950/1982, de 14 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Ceuta a don Angel Soto Llamas.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Ceuta a don Angel Soto Llamas.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS

11306 REAL DECRETO 951/1982, de 14 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Granada a don Francisco Casado Vicente.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Granada a don Francisco Casado Vicente.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA AÑOVEROS